

Instructivo

Matriz de Aplicabilidad

Pasos del proceso

ENVIO DE INFORMACIÓN DE LOS CARGOS DE LA EMPRESA COLABORADORA

1

El/la Coordinador(a) de la empresa colaboradora debe enviar al coordinador de la empresa evaluadora, la información respecto a los cargos contemplados para el contrato servicio para la empresa mandante.

Descripción y Perfil de Cargo División Industria-Área Ingeniería Mecánica FP 900-001.1 Rev.03 Mayo 2019	
Nombre del cargo	Inspector(a)
Reporta a	Coordinador de operaciones y Supervisor
Supervisa a	Ayudantes
Requisitos académicos y experiencia	
Nivel Académico	Enseñanza media, técnico de nivel medio.
Especialización/Mención	Mecánica, minas o industrial u otro.
Experiencia en cargo similar	1 año.
Experiencia en la organización	No requiere
Sexo	Indistinto
Habilidades y características personales	
<ul style="list-style-type: none">• Iniciativa y pro actividad• Capacidad de juicio• Debe ser capaz de trabajar en equipo• Conducta ética, confianza y discreción• Facilidad de comunicación oral y escrita• Capacidad de desarrollo constante	
Alta sujeción al cargo.	
Objetivo del cargo	
Ejecutar las inspecciones encomendadas, de acuerdo a estándares de la Compañía (técnicos y de seguridad) y de las normativas nacionales e internacionales.	
Responsabilidades	

La información debe ser específica e indicar; objetivo, responsabilidades y actividades propias del cargo, tanto transversales como técnicas.

Pasos del proceso

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR LA EMPRESA COLABORADORA

2

Una vez recepcionada la información por parte del(la) coordinador(a) de la empresa evaluadora, éste(a) la reenvía a la unidad técnica, aquí se define, con la información compartida, los siguientes aspectos de acuerdo al estándar de Diagnóstico de Competencias 3D.

- ✓ Si aplica el 3D al cargo presentado.
- ✓ Si el descriptor de cargo cumple con la información requerida.
- ✓ Si la empresa evaluadora dispone del perfil más adecuado al cargo.
- ✓ A qué tipo de perfil corresponde según los criterios del estándar 3D
- ✓ Si el tipo de evaluación corresponde al cargo declarado, de acuerdo a las dimensiones contempladas en el estándar.
- ✓ Si el cargo es homologable de acuerdo a los criterios del estándar 3D
- ✓ Si el cargo está asignado para comenzar con el proceso de evaluación de diagnóstico.

Pasos del proceso

RESULTADO DEL ANÁLISIS

3

Una vez que el análisis de la información haya finalizado, se vacía en una planilla Excel, conocida como Matriz de aplicabilidad, aquí van todos los aspectos anteriormente señalados, que guían a la empresa colaboradora durante el proceso de diagnóstico por competencias.

ID	6. EVALUACIÓN 3D - DIMENSIONES								7. HOMOLOGACIÓN	8. ESTATUS	
	Seguridad			Psicolaboral	Técnica			APLICA		Asignación	Acción
Nombre perfil PROBABLE en COM	PERFIL 3D	Conducta	Conocimiento	Realidad Vieja	ICOP	Técnica	Práctica	Gestión			
	SUPERVISOR	SI	SI	IAJE	SI	SI	NO	SI	SI		Apto para agendar
	TÉCNICO	SI	SI	IAJE	SI	NO	NO	NO	NO		Apto para agendar
	TÉCNICO	SI	SI	IAJE	SI	SI	SI	NO	NO		Apto para agendar
	TÉCNICO	SI	SI	IAJE	SI	NO	NO	NO	SI		Apto para agendar
	TÉCNICO	SI	SI	IAJE	SI	SI	SI	NO	NO		Apto para agendar
	TÉCNICO	SI	SI	IAJE	SI	SI	SI	NO	NO		Apto para agendar

AGENDAMIENTO POR PARTE DE LAS EMPRESAS COLABORADORAS

4

Una vez terminada y revisada la Matriz de Aplicabilidad, el área técnica la envía al coordinador(a) de la empresa evaluadora, quien la reenvía al coordinador(a) de la empresa colaboradora.

Con la información recibida, el(la) coordinador(a) de la empresa colaboradora ya puede realizar las gestiones de agendamiento, enviando el listado de personas de aquellos cargos informados en la matriz, en donde aparece el estatus "Apto para agendar".

IMPORTANTE

Es importante enviar la información respecto a los cargos, señalada en el punto paso número 1. Esto facilita el análisis y acorta los tiempos de entrega de la matriz.

En caso de haber alguna duda en relación a la matriz, debe consultarlo con su coordinador(a) de la empresa evaluadora.



ASISTENCIA VIRTUAL

asistenciavirtual@ceim.cl
800-800-005



ENCARGADA COMERCIAL

yveliz@ceim.cl
+569- 42785120



HORARIO DE ATENCIÓN ASISTENCIA VIRTUAL

Lunes a Viernes
09:00 - 18:00 horas